 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 9

No. 3 DEL AÑO 2021

## ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA”

En Bucaramanga, siendo las 8:30 am del día 22 del mes de julio del año 2021, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación, se reunieron: Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación, delegado del señor alcalde; Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo; Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; Nayarín Saharaj Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Ileana María Boada Harker, Secretaria Jurídica; José Fernando Suarez Venegas, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario; John Carlos Pabón Mantilla, Secretario de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Melisa Franco García, Secretaria del Interior; Edson Andrés Gómez Cárdenas, Asesor Oficina TIC; María Juliana Acevedo Ordoñez, Asesora temas de Transparencia; Manuel de Jesús Rodríguez Angarita, Director DADEP; Diana Valeria Mora Bravo, Jefe Unidad Técnica de Servicios Públicos; Claudia Ramírez Barrera, Jefe de Prensa y Comunicaciones; Clarena Reyes Romero, Jefe Oficina de Valorización; Lina Marcela Romero Colmenares, Asesora OFAI, en calidad de miembros del **“Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga”** y Lía Patricia Carrillo, Jefe de Control Interno de Gestión, invitada permanente, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación del señor alcalde o su delegado
2. Llamado a lista y verificación del Quorum.
3. Política de Administración de Riesgos de la entidad, ajustada
4. Aprobación Mapa de Riesgos de Gestión 2021
5. Aprobación Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Ajustado 3
6. Presentación cierre Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 a 30 de junio de 2021
7. Proposiciones y varios

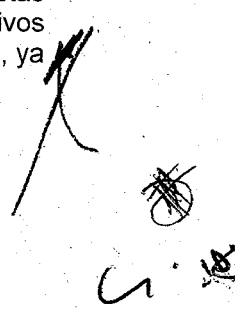
### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA


#### 1. Presentación del señor alcalde o su delegado

El doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, delegado por el señor alcalde, encargado de presidir el Comité, da un saludo de bienvenida, agradeciendo la asistencia a todos los presentes y seguidamente se procedió a dar lectura al orden del día.

Continúa el arquitecto Joaquín Augusto Tobón, manifestando el mensaje del señor alcalde sobre el tema de la evaluación del FURAG 2020, realizada por el DAFP, respecto a los resultados obtenidos por la entidad. Enfatiza que para la vigencia 2019 **el ID fue de 78.4 puntos** y desafortunadamente, para el año 2020, esta calificación **disminuyó en 5 puntos quedando en 73.4**, razón por la cual, el señor alcalde se encuentra muy preocupado, debido a que se esperaba que dicha calificación fuera en crecimiento. Por lo anterior, el señor alcalde quiere mayor compromiso de las Secretarías en el desarrollo de las iniciativas que tiene la Secretaría de Planeación, en donde ya se está trabajando en mesas de trabajo para elaborar el banco de preguntas y respuestas correctas, debido a que algunas preguntas presentaron inconsistencias y en algunos casos no había anexo de las evidencias. También hubo Secretarías que se le asignaron preguntas que tal vez no eran de su competencia y contestaron cosas que no debían contestar y desde luego esto bajo el puntaje; y otro de los temas que bajó el puntaje fueron los riesgos que se presentarán en este comité, tema en el que debemos trabajar muy duro

Reitera que el llamado del señor alcalde, es el compromiso permanente de los Secretarios, Jefes de Oficina y sus equipos de trabajo. Que los Secretarios se involucren en el tema y sepan cuáles son las preguntas que les corresponde a cada uno. Como ya se tienen las preguntas del año anterior y estas no cambian notoriamente, entonces se deben apoyar en el banco de preguntas para ser más asertivos a la hora de dar las respuestas del FURAG. Esperamos que a 30 de julio de la presente vigencia, ya



	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 9

se tenga completo el banco de preguntas y se direcciona a cada uno de los Secretarios y Jefes de Oficina para su revisión y análisis.

Seguidamente el doctor Joaquín Augusto Tobón otorga la palabra Erika Rocío Rueda, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico para que continúe con el llamado a lista.

## 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Siendo las 8:44 a.m. se llama a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación, delegado del señor Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
María Juliana Acevedo	Asesora temas de Transparencia	Alcaldía de Bucaramanga
Manuel de Jesús Rodríguez Angarita	Director DADEP	Alcaldía de Bucaramanga
Edson Andrés Gómez Cárdenas	Asesor Oficina TIC	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Ileana María Boada Harker	Secretaria Jurídica	Alcaldía de Bucaramanga
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe Unidad Técnica de Servicios Públicos	Alcaldía de Bucaramanga
José Fernando Suarez Venegas	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	Alcaldía de Bucaramanga
Melisa Franco García	Secretaria del Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Claudia Ramírez Barrera	Jefe Prensa y Comunicaciones	Alcaldía de Bucaramanga
Lina Marcela Romero Colmenares	Asesora OFAI	Alcaldía de Bucaramanga
Clarena Reyes Romero	Jefe Oficina de Valorización	Alcaldía de Bucaramanga
Lía Patricia Carrillo García	Jefe OCIG – invitada permanente	Alcaldía de Bucaramanga

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Maya Angelica Duque Santos	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Marggy Milena Rodríguez Górnex	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
María Mónica Castillo Fernández	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Giovanna Mora Molina	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Fanny Milena Duarte Dueñas	CPS	Secretaría Jurídica
Zeida Fuentes Galván	Profesional	Secretaría de Hacienda
Ana Carolina Toledo	CPS	Secretaría Administrativa
Leidy Lorena Mora Niño	CPS	Secretaría Administrativa

Nota: Los demás invitados se encuentran en el control de asistencia y en el chat de la reunión.

## 3. Política de Administración de Riesgos de la entidad ajustada 1



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 9

El arquitecto Joaquín Augusto Tobón toma la palabra y menciona las acciones que, desde la Secretaría de Planeación, se han realizado respecto a la Política de Administración de Riesgos de la entidad:

- La Secretaría de Planeación actualizó la Política de Administración de Riesgos de acuerdo con los lineamientos de la Guía 2020 del DAFP.
- El documento de la política fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 9 de abril de 2021.
- Se modificaron los formatos de Contexto Estratégico y Mapa de riesgos, así como la Guía para la identificación de contexto organizacional, aprobados por el SIGC los cuales se encuentran publicados en la nube.
- En cumplimiento a compromisos establecidos en el PAAC 2021, se socializó la política el 29 de abril de 2021 a Secretarios de Despacho, Jefes de oficina y enlaces de la administración.
- De acuerdo con la capacitación impartida por el DAFP el 21 de junio y siguiendo las recomendaciones de la revisión de la política, se realizaron ajustes al documento, los cuales fueron aprobados en Comité de Control Interno el 9 de julio de 2021.

De igual manera, en virtud de que la Secretaría de Planeación es responsable de la segunda línea de defensa junto con la Oficina Asesora TIC, se realizaron los siguientes ajustes en las responsabilidades frente al riesgo:

### Secretaría de Planeación:

- Asesorar en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.
- Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis y valoración de riesgos institucionales, de corrupción y de seguridad de la información.
- Consolidar los Mapas de Riesgos (de gestión, de corrupción) y presentarlo para análisis y seguimiento ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Publicar los mapas de riesgos en la WEB
- Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los responsables de procesos.

### Oficina Asesora de las TIC'S:

- Asesorar a los líderes de proceso en la identificación de los riesgos de seguridad de la información e implementación de los controles definidos.

Seguidamente, el arquitecto Augusto le otorga la palabra a Erika Rocío Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, para que explique detalladamente el ajuste de la Política de Administración de Riesgos y se tenga claro en que estamos y para donde vamos.

Erika Rueda toma la palabra y comienza mencionando el ajuste al numeral 9.4 lineamientos riesgos de seguridad de la información:

Explica que, por recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se trabajó con la Oficina de las TIC, para incluir en la Política de Administración de Riesgos, el numeral 9.4.4. Estimación del Riesgo, en la cual una vez que se han identificado los riesgos, es necesario evaluar el impacto para cada combinación de amenazas y vulnerabilidades de un activo de información específico, en caso de que ello se produzca y adicionalmente, se agregó la probabilidad, la cual se refiere a posibilidad de ocurrencia del riesgo, representa el número de veces que pasa por el punto del riesgo en un determinado tiempo o que pueda presentarse dicho riesgo, y el apartado, Relación – Controles, como se muestra en el siguiente cuadro:

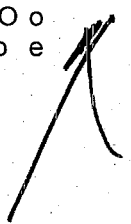
	Frecuencia de la Actividad	Probabilidad	Relación – Controles
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%	Los controles de seguridad existentes son seguros y hasta el momento han suministrado un adecuado nivel de

Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%	protección. En el futuro no se esperan incidentes nuevos.
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año.	60%	Los controles de seguridad existentes son moderados y en general han suministrado un adecuado nivel de protección. Es posible la ocurrencia de nuevos incidentes, pero no muy probable.
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%	Los controles de seguridad existentes son bajos o ineficaces. Existe una gran probabilidad de que haya incidentes así en el futuro.
	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%	

Adicional también, en lo que tiene que ver con el impacto, lo cual hace referencia a las consecuencias que puede ocasionar a la Alcaldía de Bucaramanga la materialización del riesgo; se refiere a la magnitud de sus efectos, también se agregó el apartado, Relación – Confidencialidad / Integridad / Disponibilidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

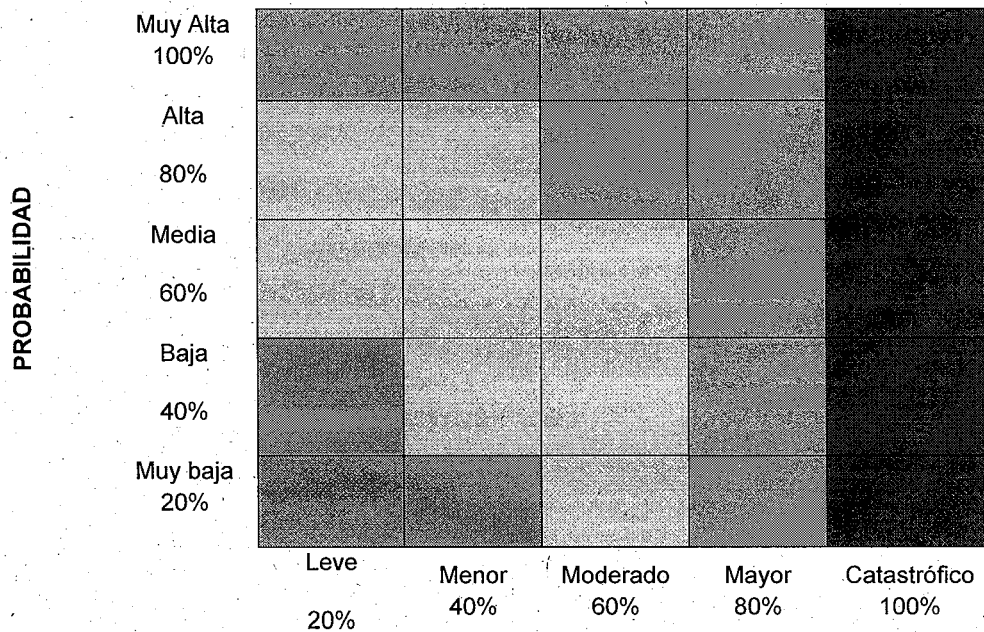
	Afectación económica	Reputacional	Relación – Confidencialidad/Integridad/Disponibilidad
Leve 20%	Afectación menor a 10 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.	La pérdida de confidencialidad, disponibilidad o integridad no afecta las finanzas, las obligaciones legales o contractuales o el prestigio de la entidad.
Menor 40%	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	
Moderado 60%	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.	La pérdida de confidencialidad, disponibilidad o integridad causa gastos y tiene consecuencias bajas o moderadas sobre obligaciones legales o contractuales o sobre el prestigio de la entidad.
Mayor 80%	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.	La pérdida de confidencialidad, disponibilidad o integridad tiene consecuencias importantes y/o inmediatas sobre las finanzas, las operaciones, las obligaciones legales o contractuales o el prestigio de la organización.
Catastrófico 100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país	

Así mismo, el DAFP recomendó que se tenía que incluir el numeral 9.4.5 determinación del riesgo inherente y residual, en la cual muestra la misma matriz de calor pero se debía incluir también en la parte que tiene que ver con riesgos de seguridad de la información, que como se sabe, la determinación de este riesgo, de acuerdo plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital, en el cual se especifica que la exposición al riesgo es la ponderación de la probabilidad e impacto (Riesgo = Probabilidad \* Impacto) y esta herramienta permite analizar de manera global los riesgos que deben priorizarse según la zona en que quedan ubicados (zona de riesgo BAJO, MODERADO, ALTO o EXTREMO), facilitando la organización de prioridades para la decisión del tratamiento e implementación de planes de acción.



u

IMPACTO



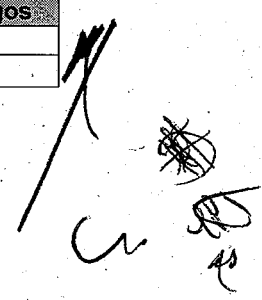
**4. Aprobación Mapa de Riesgos de Gestión 2021**

Una vez terminado el punto anterior, el arquitecto Augusto pregunta si alguien tiene alguna duda o pregunta en cuanto a la Política Administración de Riesgos de la entidad y nadie hace mención alguna, por lo que prosigue con el punto 4 del orden del día, el cual se refiere a la aprobación de los Mapas de Riesgos de Gestión 2021 y manifiesta que una vez aprobada la Política se inició la construcción de los Mapas de Riesgos de Gestión por proceso. Para lo cual, se realizaron 48 mesas de trabajo con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión y la participación de líderes de proceso y enlaces, como se muestra en el siguiente cuadro:

MESAS DE TRABAJO	DEPENDENCIAS PARTICIPANTES CONSTRUCCIÓN MAPA DE RIESGOS GESTIÓN 2021	MESAS REALIZADAS
Primeras Mesas	Desarrollo Social, Hacienda, Jurídica, OCIG, OCID, UTSP, OFAI, Infraestructura, DADEP, Valorización, Prensa, Interior, Administrativa, Educación, OATIC, Salud y Planeación	16
Mesas por Grupos de Trabajo	Secretaría de Planeación, GDE, Contratación, PQRS, archivo, SISBEN, Banco de Proyectos, Presupuestos Participativos, Asentamientos humanos, Estratificación, Control de Obra y Perfiles viales, Jurídica y GOT	10
Segundas Mesas	Desarrollo Social, Hacienda, Jurídica, OCIG, OCID, UTSP, OFAI, Infraestructura, DADEP, Valorización, Prensa, Interior, Administrativa, Educación, OATIC, Salud y Planeación	16
Terceras Mesas	Administrativa, Interior, Jurídica y OATIC	4
Cuarta y Quinta Mesa	OATIC	2
<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>		<b>48</b>

Una vez surtido este proceso de elaboración de Mapas de Riesgos por las dependencias y remitidos por los Secretarios y Jefes de Oficina, se coordinaron 3 nuevas mesas de trabajo con la Oficina de Control Interno de Gestión para la revisión de los 24 mapas de riesgos por proceso.

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría Administrativa	Adquisiciones	1
	Gestión Documental	1





## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 9

	Almacén e Inventarios	1
	Mejoramiento Continuo	1
	Recursos Físicos	2
	Gestión Talento Humano	3
Secretaría del Interior	Proyección y desarrollo comunitario	1
	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	3
Secretaría de Salud y Ambiente	Desarrollo Sostenible	4
	Salud Pública	4
Secretaría de Desarrollo Social	Proyección y desarrollo comunitario	2
Secretaría de Educación	Gestión de Servicios de la Educación Pública	5
Secretaría de Hacienda	Gestión de las finanzas publicas	4
Secretaría de Infraestructura	Gestión y desarrollo de la infraestructura	2
Secretaría Jurídica	Gestión Jurídica	3
OCID	Control Interno Disciplinario	2
OCIG	Control Interno de Gestión	3
OFAI	Internacionalización de la ciudad	1
Secretaría de Planeación	Planeación estratégica	12
Prensa y comunicaciones	Gestión de comunicaciones	2
UTSP	Técnico Servicios Públicos	1
Oficina de Valorización	Valorización	1
DADEP	Gestión del espacio publico	3
OATIC	Gestión de las TIC	7
<b>TOTAL DE RIESGOS</b>		<b>69</b>

A continuación, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco sede la palabra a Erika Rocío Rueda León, quien expone a nivel general la metodología desarrollada en la construcción de los mapas de riesgos de gestión 2021. Erika Rocío, ratifica que los ajustes realizados a la Política fueron por sugerencia del DAFP y el trabajo de mapas de riesgos se realizó en conjunto con la Oficina de Control Interno de Gestión en los cuales se identificaron 69 riesgos en los 24 procesos de la entidad. Seguidamente, comenta que estos riesgos se publicaran por proceso, cada uno tiene su formato con el contexto estratégico que contiene el nombre del proceso, alcance y los objetivos estratégicos que fueron suministrados por la oficina de calidad, objetivo del proceso, y puntos de riesgos en la cadena de valor. De igual manera, la matriz del mapa de riesgos parametrizada con sus respectivas matrices de calor.

Adicionalmente, toma como ejemplo el mapa de riesgos del proceso Planeación Estratégica y explica que, desde la Secretaría Planeación, se asesoró a cada uno de los líderes de los procesos y enlaces, en la identificación del contexto interno y externo a través de la matriz DOFA. Igualmente, se asesoró en la aplicación de la metodología de la Política de Administración de Riesgos de la Entidad que orienta el diligenciamiento de la matriz del mapa de riesgos suministrada por el DAFP.

Una vez presentada la Política y los Mapas de Riesgos de Gestión, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, somete a votación los mapas de riesgos de gestión 2021, e invita a los integrantes del comité lo hagan por el Chat. La votación de los integrantes fue de 14 votos a favor, quedando aprobado los mapas de riesgos de gestión 2021.

### 5. Aprobación Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Ajustado3

Erika Rocío, continua con el siguiente punto del orden del día, en donde menciona que el ajuste que se realizó fue al componente 2 en la Estrategia Anti-trámites, en donde el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó evaluación a la estrategia racionalización priorizada por territorios. En reunión con el DAFP, se revisó la estrategia de la Alcaldía de Bucaramanga que contempla diez acciones de racionalización de las cuales el DAFP hizo dos (2) observaciones a la estrategia, en los siguientes trámites:

- 23856 - Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento. La mejora está orientada a que el trámite sea totalmente en línea.
- 56699 - Categorización parqueaderos. Se solicita utilizar un lenguaje claro en la situación actual del trámite, para mayor comprensión del ciudadano.





## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 9

Una vez analizada la solicitud y los documentos remitidos, se realizaron los ajustes y se actualizó el formato del PAAC 2021, en los dos tramites del componente 2, de acuerdo con las observaciones efectuadas por el DAFF, de la siguiente manera:

Número	Nombre	Situación actual	Mejora para implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones racionalización
23856	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.	Este trámite actualmente se realiza de manera presencial por parte del ciudadano.	El ciudadano podrá realizar la solicitud del trámite en línea.	El ciudadano no necesitará desplazarse para realizar el trámite.	Trámite total en línea.
56699	Categorización de parqueaderos.	El ciudadano que requiere la categorización de parqueadero debe realizar la radicación de documentos en la Secretaría del Interior de manera presencial.	El ciudadano podrá realizar la radicación y/o envío de los documentos electrónicamente.	El ciudadano no necesitará desplazarse porque la radicación y/o envío la hará de manera electrónica.	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos

A continuación, se muestra la matriz del PAAC 2021, en donde se ven los ajustes que se realizaron al mismo. En ese orden de ideas, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, somete a votación el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Ajustado3, e invita a los integrantes del comité lo hagan en lista o por el Chat. La votación de los integrantes fue de 15 votos a favor, quedando aprobado el PAAC 2021, ajustado3.

### 6. Presentación cierre Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 a 30 de junio de 2021

Seguidamente el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, otorga la palabra a Erika Rocío, quien explica mediante el Tablero de Control MIPG que el Plan de Trabajo Institucional (vigencia julio 2020 - junio 2021), contiene 7 dimensiones, 17 políticas, 72 productos y 8 dependencias responsables, a su vez este Plan refleja un cumplimiento del **95,1%** con corte a 30 de junio de 2021 donde se evidencia un incremento de **21,2** puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior.

A su vez, aclara que, dentro de las 8 dependencias responsables, 5 reportaron un cumplimiento del **100%** estas fueron; Secretaría Jurídica, Secretaría Administrativa, OCIG, Secretaría de Educación y Secretaría de Hacienda. Por su parte, la Secretaría de Planeación tuvo un avance en cumplimiento del 99,2%, OATIC 82% y Secretaría de infraestructura **75%**. También el plan de trabajo presenta productos donde se comparten responsabilidades tal como la Secretaría Administrativa y **OATIC**, la Secretaría de Hacienda y **OATIC** y la Secretaría de Planeación y **OCIG**, los cuales reportan un cumplimiento del 100%. Por su parte, los productos que comparten responsabilidad la Secretaría de Planeación y la Secretaría Jurídica reflejaron un cumplimiento del 67,7%.

Seguido a esto se presenta el gráfico por dimensiones el cual refleja que 5 de las 7 dimensiones reflejan un cumplimiento del **100%** estas son Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Control Interno y Evaluación de resultados. Por su parte, las dimensiones de Información y Comunicación y Gestión con valores para Resultado alcanzaron un cumplimiento del **92%**.

Continúa presentando el gráfico de cumplimiento de productos por política donde se evidencia que 12 de las 17 políticas su cumplimiento es del **100%**, estas son: Planeación Institucional, Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, Mejora Normativa, Gestión Documental, Servicio al Ciudadano, Control Interno, Integridad, Gestión Estratégica del Talento Humano, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Defensa Jurídica y Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público. Así mismo, la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública refleja un cumplimiento del **94%**, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción **90%**, Seguridad Digital **85%**, Gobierno Digital **85%** y Racionalización de Trámites **83%**.

Por otra parte, Erika Rueda recalca que dentro del Tablero de Control se encuentra disponible el cumplimiento con corte a **31 de marzo** tanto de las dependencias centralizadas como descentralizadas, en el link de acceso remitido por correo el 29 de junio de 2021 a los integrantes



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 9

tanto del Comité Institucional como del Municipal. Finalmente, resalta que la Secretaría de Planeación - equipo GDE, brinda asesoría y acompañamiento a los enlaces de las dependencias, en el proceso de seguimiento y monitoreo al Plan de Trabajo, utilizando las herramientas de planificación que fueron diseñadas e implementadas, facilitando así el reporte de la información desde su trazabilidad hasta su consolidación.

### 7. Propositiones y varios

Continuando con el último ítem del orden del día, el Secretario de Planeación pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene un tema para tratar en este espacio. NO hubo proposiciones

### CONCLUSIONES:

La Secretaría de Planeación presentó a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los siguientes documentos:

- Política de Administración de Riesgos de la entidad ajustada<sup>1</sup>, se realizaron ajustes al documento, por recomendaciones del DAFP, los cuales fueron aprobados en Comité de Control Interno el 9 de julio de 2021.
- Mapa de Riesgos de Gestión 2021 por procesos, aprobado por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 14 votos.
- Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 ajustado<sup>3</sup>, aprobado por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 15 votos.
- Presentación cierre Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 a 30 de junio de 2021

Los contenidos de las presentaciones hacen parte integral de acta, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité, así como los documentos aprobados.

Agotado el orden del día, se da por terminado la reunión del Comité, siendo las 9:50 am a los veintidós (22) días del mes de julio de 2021.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación, delegado del señor Alcalde	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Ileana María Boada Hanker	Secretaria Jurídica	
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
José Fernando Suarez Venegas	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe Unidad Técnica de servicios Públicos	
María Juliana Acevedo	Asesora temas de Transparencia	
Manuel de Jesús Rodríguez Angarita	Director DADEP	





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 9

Edson Andrés Gómez Cárdenas	Asesor Oficina TIC	
Melisa Franco García	Secretaria del Interior	
Claudia Ramírez Barrera	Jefe Prensa y Comunicaciones	
Clarena Reyes Romero	Jefe de la Oficina de Valorización	
Lina Marcela Romero Colmenares	Asesora OFAI	
Lía Patricia Carrillo García	Jefe Control Interno de Gestión	

Proyectó/ Margarita Robayo - Marián Prada - Maya Duque  
Revisó/ Erika Rocío Rueda León, Coordinadora GDE

5.

